



Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 33 20 00

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE LIMPIEZA EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN DE CÁCERES, SITO C/ HERREROS, N° 2 (POLÍGONO LAS CAPELLANÍAS) DE CÁCERES, ADSCRITO A LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, INCLUYENDO MEDIDAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL ADSCRITO A SU PRESTACIÓN SUJETO A CONDICIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL

EXPEDIENTE NÚMERO: PSS/2024/00000245 I I

ASISTENTES:

Presidenta: D^a María Isabel García Jiménez, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Secretario: D. Fernando Luis Pérez de Lemus, Jefe de Negociado de Contratación de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

En Mérida, siendo las 9:00 horas del día 31 de mayo de 2024, se reúnen los miembros de la Unidad Técnica de Apoyo designados por el Órgano de Contratación telemáticamente, con el siguiente orden del día:

- Acto 1º.- Apertura del sobre-archivo único y calificación administrativa
- Acto 2º.- Lectura de criterios evaluables automáticamente
- Acto 3º.- Valoración de criterios evaluables automáticamente
- Acto 4º.- Propuesta de adjudicación

Por el secretario se procede a cumplimentar en la Plataforma de Contratación del Estado los asistentes a la sesión, realizándose los siguientes actos:

ACTO 1º.- APERTURA DEL SOBRE-ARCHIVO ÚNICO Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Por el secretario se procede a dar lectura de los licitadores presentados hasta las 15:00 horas del día 19 de mayo de 2024, que resultan ser los siguientes:

Nº	EMPRESAS
1	BALAN DOS TRES, S.L.
2	CONTRATAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.A.
3	GEOZ2015, S.L.U.
4	SEMALOR, S.L.

Una vez conocidas los licitadores presentados, los miembros asistentes manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (en adelante LCSP 9/17).

A continuación se procede al descifrado y apertura de los Sobres-Archivos unicos, comprobando la integridad e identidad de las presentadas y alojadas en la PLACSP y constata la existencia de los documentos que debe contener,

Seguidamente se procede a calificar el contenido de la documentación administrativa, conforme al artículo 159 de la LCSP 9/17, con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESAS	ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	BALAN DOS TRES, S.L.	Correcta	• Ninguna y es admitida
2	CONTRATAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.A.	Correcta	• Ninguna y es admitida
3	GEOZ2015, S.L.U.	Correcta	• Ninguna y es admitida
4	SEMALOR, S.L.	Correcta	• Ninguna y es admitida

ACTO 2º.- LECTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

Por parte la presidencia se procede a la lectura de la documentación correspondiente a criterios evaluables automáticamente, procediéndose al cálculo de la desproporcionalidad, siendo el resultado el siguiente:

Nº	EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA CURSOS DE FORMACIÓN	OFERTA INCREMENTO PERIODICIDAD DESBROCE Y ADECENT ZONAS VERDES	CALIFICACIÓN DE LA DESPROPORCIONALIDAD
1	BALAN DOS TRES, S.L.	14.100,00	SI	SI	Oferta válida
2	CONTRATAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.A.	13.000,00	SI	SI	Oferta válida
3	GEOZ2015, S.L.U.	13.515,97	NO	NO	Oferta válida
4	SEMALOR, S.L.	14.928,00	SI	SI	Oferta válida

ACTO 3º.- VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

A continuación se procede a calcular las puntuaciones de los criterios de valoración automática de las proposiciones admitidas, siendo el resultado el siguiente:

Nº	EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (máximo 90 puntos)	PUNTOS OFERTA CURSOS DE FORMACIÓN (máximo 5 puntos)	PUNTOS OFERTA INCREMENTO PERIODICIDAD DESBROCE Y ANDECENT ZONAS VERDES (máximo 5 puntos)	PUNTUACIONES TOTALES CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE
1	BALAN DOS TRES, S.L.	55,88	7,00	3,00	65,88
2	CONTRATAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.A.	90,00	7,00	3,00	100,00
3	GEOZ2015, S.L.U.	73,99	0,00	0,00	73,99
4	SEMALOR, S.L.	30,19	7,00	3,00	40,19

ACTO 4º.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, la Unidad Técnica de Apoyo eleva propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación en los siguientes términos:

EMPRESA	CONTRATAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.A.
CIF	A10017358
Importe sin IVA	13.000,00 €
IVA aplicable	21 %
Importe de IVA	2.730,00 €
Importe con IVA	15.730,00 €

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/ 17, se acuerda por la Unidad Técnica de Apoyo exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura (alojada en la PLACSP) el resultado de esta sesión.

Siendo las 9:30 del 31 de mayo de 2024, se da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez leída por el Secretario es aprobada por unanimidad.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: María Isabel García Jiménez	Fdo.: Fernando Luis Pérez de Lemus

